



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



San Luis, 1 de junio del 2026

VISTO

El EXP-E 9043/2026 mediante el cual Docentes y Preceptores de 2° año, nivel secundario de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", solicitan autorización para llevar a cabo el Proyecto "Viaje Educativo a las Ciudades de Rosario y San Lorenzo", y;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", en el marco de la conmemoración de sus 150 años de trayectoria institucional y los 50 años del Colegio N° 7 "Manuel Belgrano", promueve actividades educativas, culturales e históricas que fortalezcan la formación integral de los estudiantes.

Que el proyecto denominado "Viaje Educativo a las ciudades de Rosario y San Lorenzo" posee un carácter pedagógico, histórico y cultural, vinculado con contenidos curriculares de las áreas de Historia, Geografía, Formación Ética y Ciudadana y Ciencias Sociales.

Que dicha propuesta tiene como finalidad acercar a los estudiantes al conocimiento directo de acontecimientos trascendentales de la historia nacional, fortaleciendo la construcción de la identidad nacional y provincial.

Que la visita educativa permitirá a los estudiantes conocer lugares históricos relevantes como el Monumento Nacional a la Bandera, el Convento de San Carlos y el Campo de la Gloria, favoreciendo el aprendizaje significativo mediante la experiencia directa.

Que el proyecto fomenta valores de convivencia, solidaridad, cooperación, respeto y participación democrática entre los estudiantes.

Que la salida educativa contribuirá al desarrollo cultural, social y educativo de los alumnos de segundo año del Ciclo Básico del Nivel Secundario turno mañana.

Que se cuenta con la organización institucional correspondiente, responsables designados y propuesta de itinerario, recursos y evaluación pedagógica.

Que corresponde su protocolización

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Dar por Aprobado el Proyecto "Viaje Educativo a las Ciudades de Rosario y San Lorenzo" en el marco de los 150 años de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", presentado por las docentes responsables, Vicedirectora 2° año, Mgtr. Miriam A. Gómez, DU. N° 25528547, Prof. María Anina Greco, DU. N° 32038703, Prof. María de Lourdes Roig, DU. N° 27612351.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la realización de la salida educativa a las ciudades de Rosario y San Lorenzo, provincia de Santa Fe, desde el día 8 de junio del corriente año (salida) hasta el día 11 de junio (regreso), junto con los estudiantes de 2.º año y los docentes acompañantes que figuran en el Anexo.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese a quienes corresponda, insértese en el libro de resoluciones, cumplido, archívese.

YNP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP
Prof. Néstor Antonio CASTRO - Vicedirectora de la ENJPP Esp. Mirian Yaquelina PÉREZ.



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Anexo Único

Listado de Estudiantes 2° año "A", "B", "C" y "D"

Apellido Y Nombre	DU.N°
Mallea Luciano Fausto	52354315
Altamirano Puente Violeta	52553552
Sosa Orozco Enzo Joaquín	52555527
Yudi Valdez Sofia	52356870
Solar Sofia Ema	52553855
Aguirre Francisco Manuel	52555563
González Espindola Lola	52358414
Piraces Vega María Paulina	52356984
Becerra Gómez Dylan	52552856
Todone Camilo	53177405
Páez Aballay Amparo	52519257
Rotelli Nieto Vitto Santino	52358871
Fernández Benjamín Ezequiel	52552292
Golup Valentino	52552294
Vega Bautista	52553786
Muñoz Amieva Franchesca	53572629
Laborda Ponce Alvaro Juan	52553698
Jofre Cerizola Joaquín Augusto	52553612
Milone Marco	52356826
Gitto Moreno Gonzalo	52356646
Correa Leyes Angelo Leonel	52356546
Arce Páez Tiziano Emilio	53553679

Docentes Acompañantes

Vicedirectora. Mgtr. Miriam A. Gómez, DU. N° 25528547.

Prof. María Anina Greco, DU. N° 32038703.

Prof. María de Lourdes Roig, DU. N° 27612351.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/06/2026 08:24:47
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/06/2026 12:42:40
Razon: Autorizado por Mirian Yaquelina Perez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/06/2026 12:48:37
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro